

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

530 *AGRÍCOLA BECHA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AGRÍCOLA BECHA, S.A., adoptó, en fecha 14 de enero de 2020, la decisión de transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación AGRÍCOLA BECHA, S.L. Decidió además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las nuevas participaciones sociales a los socios y la ratificación de la administradora única de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones nominativas.

Huesca, 14 de enero de 2020.- La Administradora única, María Pilar Sopena Porta.

ID: A200007327-1